



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 10.147-C.D.

CORRIENTES, 2 de marzo de 2018.-

VISTO:

El expediente N° 07-00189/18, por el cual la Secretaria Técnica del Departamento de Matemática y Estadística E°E°. (Dra.) Laura I. GIMENEZ, eleva nota de la Profesora Titular de la Cátedra "Cálculo Estadístico y Biometría" Ing. Agr. (Dra.) Silvia M. MAZZA, por la cual solicita la adecuación del programa vigente de dicha Cátedra, en lo referido al Sistema de Evaluación, para validarlo teniendo en cuenta la Resolución N° 9950/17-C.D., en los Art. 3° y 22°; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza aconseja acceder a lo solicitado;

Lo tratado y aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- APROBAR la adecuación del programa vigente de la Cátedra "Cálculo Estadístico y Biometría", en lo referido al Sistema de Evaluación, para validarlo teniendo en cuenta la Resolución N° 9950/17-C.D., en los Art. 3° y 22°.

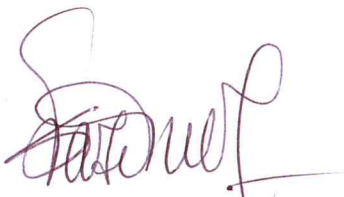
ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR Resolución N° 8.923-C.D.en lo que refiere al artículos 6 quedando redactado de la siguiente manera:

6-SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

- **Para la regularización de la materia se requerirá:**
Un 75% de asistencia a clases prácticas y la correcta resolución del 75% de las situaciones problemáticas planteadas.
La aprobación de tres parciales de instancia práctica.
- **Para la promoción de la materia se requerirá:**
Un 75% de asistencia a clases prácticas y la correcta resolución del 75% de las situaciones problemáticas planteadas.
La aprobación de tres parciales con instancia práctica y teórica, con seis puntos de promedio, y en ningún caso nota inferior a seis.
- **Evaluación final:**
Para quienes hayan regularizado la asignatura, la evaluación final se efectuará en forma teórico-práctica mediante un tribunal examinador.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Ing. Agr. Patricia Norma ANGELONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.


Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.